

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial  
(«Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial, e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 21.480 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 221.487.634 al 221.509.113, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de julio de 1987, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 29 de julio de 1987.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de marzo de 1988.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—3.933-C.

### BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 1988, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Catalana de Gas, Sociedad Anónima»: 200.000 bonos simples convertibles, al portador, de 10.000 pesetas de valor nominal cada uno, de una sola serie, denominada «Emisión octubre 1987», numerados correlativamente del 1 al 200.000, ambos inclusive, totalmente suscritos y desembolsados, emitidos y puestos en circulación mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 1987.

Estos títulos devengan un interés bruto del 10 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, los días 20 de abril y 20 de octubre de cada año.

La amortización total de los bonos se realizará a la par, el 20 de octubre de 1990; no obstante, los bonistas podrán optar por la conversión en acciones ordinarias de la Compañía en las fechas 21 de diciembre de 1987 y 21 de junio de 1988.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 11 de marzo de 1988.—El Secretario.—V.º B.º: El Síndico-Presidente.—1.228-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 1988, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de

Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, Sociedad Anónima» (FAES): 619.178 acciones nominativas, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1.928.873 al 2.548.050, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 17 de junio de 1987.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del 30 de marzo de 1987.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 21 de marzo de 1988.—El Secretario.—V.º B.º: El Síndico-Presidente.—1.347-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 1988, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»: 21.470 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del 221.487.634 al 221.509.113, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 29 de julio de 1987, para atender la conversión de los bonos simples convertibles, serie B, emisión noviembre de 1986.

Estos títulos participan en los beneficios sociales desde el día 1 de julio de 1987.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 21 de marzo de 1988.—El Secretario.—V.º B.º: El Síndico-Presidente.—1.348-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 1988, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, Sociedad Anónima»: 38.845.377 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del 388.453.764 al 427.299.140, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 16 de noviembre de 1987.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del 5 de noviembre de 1987.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 21 de marzo de 1988.—El Secretario.—V.º B.º: El Síndico-Presidente.—1.349-D.

### BANCO SAUDI ESPAÑOL SAUDES BANK

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración del «Banco Saudi Español, Sociedad Anónima» (SAUDES-

BANK), reunido en Abha (Arabia Saudí), el día 16 de febrero de 1988, acordó convocar a las Entidades accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en la sede social de la Compañía, el próximo día 21 de junio de 1988, a las doce horas, y en segunda convocatoria, para el caso de que por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, como así se prevé, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, la cual por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora la víspera del mencionado día, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados y Memoria del ejercicio 1987, debidamente auditados.

Segundo.—Distribución del beneficio.

Tercero.—Consejo de Administración:

A) Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los administradores.

B) Renovación parcial del Consejo de Administración.

C) Ratificación de nombramientos al Consejo de Administración.

D) Remuneración del Consejo para 1988.

Cuarto.—Designación de auditor externo para 1988.

Quinto.—Autorización para certificar, protocolizar e inscribir los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de abril de 1988.—El Consejero-Secretario.—4.348-C.

### BANCO HISPANO AMERICANO

*Bonos de tesorería subordinados. Emisión mayo 1988. Convertibles en acciones y con derechos de adquisición de acciones (cupones «warrants»)*

Entidad emisora: «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, plaza de Canalejas, 1, con un capital social emitido y desembolsado de 40.876.827.000 pesetas, y cuyo objeto social es la realización de las operaciones enumeradas en los artículos 175 y 176 del Código de Comercio y todas las demás que sobre bienes muebles e inmuebles realizan o pueden realizar las Sociedades de Crédito con arreglo a la vigente legalidad.

Importe nominal de la emisión: 10.000.000.000 de pesetas, ampliables a 15.000.000.000 de pesetas, representados por títulos al portador, numerados de forma correlativa y pertenecientes a una única serie denominada bonos de tesorería Banco Hispano Americano mayo 1988. Los bonos tienen un valor nominal de 10.000 pesetas cada uno y son susceptibles de agruparse en títulos múltiples.

Interés: El interés será del 7 por 100 anual, pagadero mediante cupones semestrales de vencimientos el 25 de mayo y el 25 de noviembre.

Suscripción: Con carácter preferente para los accionistas que lo sean el 24 de abril de 1988, desde el 25 de abril al 4 de mayo de 1988, ambos inclusive.

El derecho de suscripción preferente corresponderá únicamente en cuanto al número de bonos que sea proporcional a la participación de cada accionista en el capital social del Banco.

Para el público en general, en cuanto al remanente de la emisión en su caso, en suscripción

abierta en régimen de oferta pública desde el 5 al 25 de mayo de 1988, ambos inclusive.

En el caso de que existieran peticiones superiores al nominal emitido, la Sociedad optará por ampliar la emisión hasta un máximo de otros 5.000.000.000 de pesetas y/o por proceder a su prorrateo en la forma establecida en el artículo noveno del Real Decreto 1851/1978, que se efectuará de forma pública en la sede social del Banco.

En el caso de que las solicitudes no alcanzaran el importe de la emisión, el Consejo de Administración decidirá sobre la prórroga del período de suscripción o acordará el cierre de la misma en el momento que lo crea conveniente, con reducción de su importe a la cifra suscrita.

El importe de los intereses correspondientes a los títulos suscritos después de finalizado el período inicial de suscripción abierta, será proporcional al tiempo transcurrido entre la fecha del desembolso de los bonos y la de pago de intereses.

**Amortización:** Los bonos se amortizarán en su totalidad en fecha de 25 de mayo de 1993.

El precio de la amortización será a la par, libre de gastos para el tenedor y mediante pago en efectivo.

**Canje y convertibilidad:** Los bonos disfrutarán del derecho de canje y/o conversión en acciones del Banco Hispano Americano en fecha de 25 de mayo de 1993, debiendo para ello los titulares de los bonos manifestar su deseo de canjear o convertir a la Entidad emisora en el período que media entre el 25 de abril y el 15 de mayo de 1993.

A efectos del canje y/o conversión los bonos se valorarán por su nominal y las acciones al cambio resultante de rebajar un 15 por 100 respecto de su cotización media en la Bolsa de Madrid correspondiente a las veinticinco sesiones anteriores al inicio del período de canje y/o conversión, o respecto de la cotización media correspondiente a las cinco sesiones anteriores al inicio del período, si ésta resultara más ventajosa para el bonista.

En la opción de canje o conversión, tanto si se trata de acciones en circulación como de acciones de nueva emisión, el cambio rebajado de las acciones tendrá como límite inferior el 80 por 100.

Si durante los períodos computables para el cálculo del cambio medio de las acciones, el Banco Hispano Americano realizara una ampliación de capital, para hallar el tipo de cambio de las acciones a efectos del canje o convertibilidad, éste sería previamente reducido por el resultado de multiplicar la cotización media de los derechos de suscripción contratados dentro del período de cómputo, o en su defecto el valor teórico de dichos derechos, por el número de días transcurridos entre el comienzo del período de cómputo y el inicio de la operación y dividirlo por el número de días del período completo.

Las acciones a entregar serán a voluntad del emisor, bien títulos que ya estén en circulación, bien títulos emitidos a tal fin. En el momento en que se anuncie el canje y junto con la determinación del precio de las acciones se concretará la naturaleza de los títulos a entregar. En el caso de que el emisor opte por entregar acciones de diferentes clases —ya en circulación y nuevas—, se especificará en el anuncio de canje la proporción que de cada una de las mismas va a corresponder a los bonistas. Esta proporción será la misma para todos los bonistas que ejerciten la opción de canje y/o conversión. Cuando se entreguen acciones de nueva emisión, éstas gozarán de iguales derechos políticos y económicos a las acciones ordinarias entonces en circulación y participarán en beneficios a partir del día siguiente en que dejen de percibir intereses los bonos amortizados que se apliquen a la conversión.

En el canje y/o conversión practicada en el período señalado, si el número de acciones no resultara entero, se completará en metálico la diferencia para adquirir la acción adicional; en el caso de que el emisor opte por entregar acciones

de diferentes clases —ya en circulación y nuevas—, la acción adicional cuyo pago se completaría en metálico será de las ya en circulación.

Las condiciones del canje y/o conversión que resulten en aplicación de las condiciones de emisión, serán anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletines Oficiales de Cotización de las Bolsas» en que los bonos coticen y diarios de amplia circulación en los términos que en cada momento corresponden en derecho.

Derechos de adquisición de acciones (cupones «warrant») del Banco Hispano Americano.

Los bonos, además de los cupones destinados a facilitar el cobro de los intereses, llevarán anejos dos derechos de adquisición (cupones «warrant») —A y B—, que permitirán a los tenedores de los mismos adquirir acciones del Banco Hispano Americano de acuerdo con las siguientes condiciones:

Cada derecho de adquisición (cupón «warrant») A y B dará opción al portador del mismo a adquirir una acción del Banco Hispano Americano de las ya en circulación en el momento de ejercitarse la opción.

El período en el que puede ejercitarse la opción será para el derecho de adquisición (cupón «warrant») A el comprendido entre el 1 de enero de 1989 y el 31 de diciembre de 1990, y para el derecho de adquisición (cupón «warrant») B el que medie entre el 1 de enero de 1991 y el 31 de diciembre de 1992.

Las acciones del Banco Hispano Americano podrán adquirirse, previa entrega del derecho de adquisición (cupón «warrant») en la Central de Valores del Banco Hispano Americano, durante cualquiera de los días de sesión bursátil comprendidos en el período de que se trate, al precio del 90 por 100 de su valor nominal (4.500 pesetas por acción) para los titulares de los derechos de adquisición (cupón «warrant») A y al precio del 1.000 por 100 de su valor nominal (5.000 pesetas por acción) para los titulares de los derechos de adquisición (cupón «warrant») B.

Los gastos correspondientes al ejercicio de los derechos de adquisición (cupones «warrant») serán satisfechos según Ley.

Los derechos de adquisición (cupones «warrant») A se separarán del bono el 1 de enero de 1989 y los derechos de adquisición (cupones «warrant») B se separarán del bono el 1 de enero de 1991, y se solicitará su negociación en Bolsa a partir de cada una de estas fechas y hasta el 31 de diciembre de 1990 los derechos de adquisición (cupones «warrant») A y hasta el 31 de diciembre de 1992 los derechos de adquisición (cupones «warrant») B. En fechas de 1 de enero de 1991 y 1 de enero de 1993 los derechos de adquisición (cupones «warrant») A y B, respectivamente, que no hayan optado por la adquisición de acciones en los términos previstos en la emisión, quedarán anulados a todos los efectos.

Cláusulas de ajuste para el ejercicio de los derechos de adquisición (cupones «warrant») A y B: El Consejo de Administración de la Entidad emisora procederá a efectuar los oportunos ajustes para la determinación del número de acciones y su precio que los tenedores de los derechos de adquisición (cupones «warrant») A y B tengan derecho a comprar o suscribir, de acuerdo con los siguientes criterios:

En caso de que se produzca cualquier modificación del valor nominal de las acciones, sea por división o por agrupación, cada derecho de adquisición (cupón «warrant») A y B dará opción a adquirir, en las condiciones establecidas en cuanto al precio de ejercicio, un número de acciones cuyo nominal sea equivalente al de las acciones en el momento de la emisión de los bonos.

En el caso de que aumente el capital social por emisión de acciones ordinarias —con exclusión de las que se emitan para ser entregadas con motivo

de conversión de bonos o por el ejercicio de cualquier opción de suscripción—, los precios fijados del 90 por 100 (4.500 pesetas por acción) y 1.000 por 100 (5.000 pesetas por acción) para el ejercicio de los derechos de adquisición (cupones «warrant») A y B, serán modificados por los resultantes de deducir de dichos precios del 90 por 100 (4.500 pesetas por acción) y 1.000 por 100 (5.000 pesetas por acción) el valor teórico de los derechos de suscripción, calculados sobre la cotización de las acciones en la Bolsa de Madrid correspondiente al día anterior al que se inicie la ampliación de capital.

Este valor teórico se determinará con arreglo a la siguiente fórmula:

$$\text{Valor teórico derecho} = \frac{(P - D - d) n}{N + n}$$

P = precio de la acción en la Bolsa de Madrid correspondiente al día anterior al inicio de la ampliación.

D = dividendo pasivo que ha de satisfacer el accionista.

d = diferencia de dividendo estimado entre las acciones ya en circulación y las nuevas que se emitan.

N = número de acciones emitidas antes de la ampliación de capital.

n = número de acciones que se emiten con motivo de la ampliación.

Tal ajuste se hará efectivo desde el día del inicio de la ampliación de capital.

En el caso de que la Entidad emisora aumente capital por incremento del valor nominal de las acciones, los precios fijados del 90 por 100 (4.500 pesetas por acción) y 1.000 por 100 (5.000 pesetas por acción) para el ejercicio de los derechos de adquisición (cupones «warrant») A y B, serán modificados por los resultantes de deducir de dichos precios del 90 por 100 (4.500 pesetas por acción) y 1.000 por 100 (5.000 pesetas por acción) la diferencia entre la cotización de las acciones en la Bolsa de Madrid correspondiente al día inmediatamente anterior al del incremento del nominal de las acciones y el valor resultante del siguiente cociente:

$$\text{Cociente} = \frac{M(P - D)}{M'}$$

P = precio de la acción en la Bolsa de Madrid correspondiente al día anterior al del incremento del nominal.

D = dividendo pasivo que ha de satisfacer el accionista, en su caso.

M = valor nominal de la acción antes de la operación de aumento del nominal.

M' = valor nominal de la acción resultante después de haber aumentado el mismo.

Tal ajuste se hará efectivo desde el día en que se produzca el aumento de nominal.

En el caso de que el Banco Hispano Americano realice una distribución de activos entre sus accionistas, excluyéndose de tal distribución los correspondientes a dividendos activos de cualquier clase y naturaleza, el precio de la acción a efectos del ejercicio de los derechos de adquisición (cupones «warrant») A y B que esté determinado en el momento inmediatamente anterior a que se proceda a la referida distribución de activos, será ajustado multiplicando el referido precio por el siguiente coeficiente:

$$\text{Coeficiente} = \frac{P - V}{P}$$

P = precio de la acción en la Bolsa de Madrid correspondiente al día anterior al inicio de la distribución de activos.

V = valor real de mercado de los activos por

acción que se distribuyen, correspondiente al día en que se procede a su distribución.

Si no hubiese una referencia concreta del precio del mercado de los activos que se distribuyan, su valoración vendría dada por una firma de auditoría de reconocido prestigio internacional, que determinaría la valoración de los activos, así como la porción de ellos atribuible a cada acción.

En el caso de que la Entidad emisora por causas distintas de las indicadas en los apartados anteriores procediera a reducir su capital social, bien mediante reducción del valor nominal de las acciones, bien a través de la anulación del número de acciones en circulación, no será ajustado el precio de la acción, en pesetas, a efectos del ejercicio de los derechos de adquisición (cupones «warrant») A y B, pero la cantidad de pesetas nominales de las acciones a entregar será disminuida en la misma proporción en que haya quedado reducido el capital social.

El precio de la acción a efectos del ejercicio de los derechos de adquisición (cupones «warrant») A y B no será objeto de ajuste cuando el precio resultante después de efectuados los diferentes ajustes que procedan según los diferentes criterios anteriormente descritos, sea inferior al 1 por 100 del precio de la acción fijado en las condiciones de la emisión. En todo caso, los ajustes que se realicen se redondearán por exceso o por defecto en términos de un entero o cinco pesetas.

Si como resultado de fusión, transformación o disolución de la Entidad emisora, se produjera un intercambio de acciones o una emisión de nuevas acciones o una emisión de una nueva clase de acciones, el Consejo de Administración del emisor, o quien asuma sus funciones, con aplicación de los criterios de ajuste referidos en los apartados precedentes, fijará los términos y condiciones de las acciones que los tenedores de los derechos de adquisición (cupones «warrant») A y B puedan suscribir o comprar, según sea el caso, especificando su naturaleza, clase y demás datos que permitan su correcta identificación, así como su precio de adquisición, debiendo tenerse en cuenta que los tenedores de los derechos de adquisición (cupones «warrant») A y B no tendrán derecho a adquirir un número superior de acciones al que hubiesen tenido derecho si hubieran ejercido sus derechos en el momento inmediatamente anterior a la realización de cualesquiera de las operaciones indicadas.

Los criterios establecidos en las presentes cláusulas de ajuste se aplicarán, en su caso, acumulativamente cuando concurren simultánea o sucesivamente varios de los supuestos contemplados en ellas.

En caso de que como resultado de la aplicación de alguna de las cláusulas de ajuste expresadas, el número de acciones a adquirir, previa presentación de los derechos de adquisición (cupones «warrant»), no fuera entero, el titular de los mismos adquirirá un número entero de acciones redondeado por exceso para adquirir la acción adicional.

El Banco Hispano Americano se compromete a anunciar sin demora a los tenedores de los derechos de adquisición (cupones «warrant») A y B, a través del «Boletín Oficial del Estado», «Boletines Oficiales de Bolsa» y al menos un diario de los de mayor difusión nacional, cualquier ajuste a que haya lugar de acuerdo con los criterios descritos. Asimismo, el Banco Hispano Americano se compromete a anunciar en iguales publicaciones las condiciones de ejercicio de los derechos de adquisición (cupones «warrant»), previamente al inicio de los periodos establecidos para el ejercicio de los mismos.

Cláusula de subordinación: Los bonos de esta emisión no podrán ser rescatados, reembolsados o amortizados anticipadamente a voluntad del Banco emisor. Asimismo tampoco podrán ser adquiridos por el emisor, por Entidades de su grupo consolidado o por otras Entidades o perso-

nas con financiación de la Entidad emisora o del grupo consolidado.

La presente emisión tiene carácter de deuda subordinada y se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo, apartado e), de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y, por consiguiente, se situará, a efectos de prelación de créditos, tras los acreedores comunes. El pago de los intereses se suspenderá en el supuesto de que la cuenta de resultados del Banco haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior. Los intereses devengados y no pagados por la razón precedente se acumularán en un débito que tendrá asimismo carácter subordinado y que sólo se hará efectivo cuando la cuenta de resultados vuelva a presentar excedentes y hasta un importe de un tercio de los mismos. El pago de los intereses de demora sobre este débito se someterá a previa autorización del Banco de España, no pudiendo exceder, en cualquier caso, del tipo de interés de esta emisión. Si vencido el plazo para la amortización del principal de la emisión la cuenta de resultados del Banco continúa presentando pérdidas en el semestre anterior, el pago de los intereses devengados no satisfechos continuará en suspenso hasta que la cuenta de resultados vuelva a presentar excedentes, en cuyo caso se satisfará anualmente, como máximo, hasta un tercio de dichos excedentes.

Garantías de la emisión: El reembolso de los bonos y el pago de sus intereses queda garantizado con el patrimonio del «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima».

Reglas fundamentales del sindicato de titulares de bonos: Se registrará por las contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 y en la escritura de emisión, que recoge los estatutos aprobados por el Consejo de Administración en sus reuniones de los días 10 y 24 de marzo de 1988.

Se ha designado Comisario del sindicato, con carácter provisional, a don Fernando López Iranzo.

Cotización oficial: Se solicitará la admisión de estos bonos a cotización oficial en las cuatro Bolsas Nacionales de Comercio.

Asimismo, los títulos objeto de esta operación podrán ser negociados en el sistema de anotaciones en cuenta cuando ello sea posible.

Folleto de emisión: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1851/1987, de 10 de julio, se halla a disposición del público en cualquiera de las oficinas del Banco Hispano Americano y en la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid el folleto de emisión, que ha sido aprobado por el Banco de España y la Bolsa de Comercio de Madrid, cuyos extremos fundamentales se recogen en este anuncio. La emisión cuenta asimismo con la fijación de fecha por parte de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Madrid, 21 de abril de 1988.—Por poder, Eduardo Carvajal Millán.—1.811-D.

### TRUPLAST ESPAÑA, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca Junta general extraordinaria de accionistas en el aeropuerto de «El Prat», de Barcelona, a celebrar, en primera convocatoria el 8 de mayo del presente año, a las diez treinta horas, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, esto es, el día 9 de mayo de 1988.

La Junta general extraordinaria de accionistas, cuya convocatoria solicito, tratará de los siguientes puntos del

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Explotación de la Sociedad correspondiente al ejercicio 1987.

Segundo.—Reducción del capital social con la consiguiente modificación de los Estatutos.

Tercero.—Aumento del capital social con la consiguiente modificación de los Estatutos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión.

Barcelona, 18 de abril de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.734-D.

### RFV 45, S. A.

(En liquidación)

#### Anuncio sobre disolución de la Sociedad

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace constar que en la Junta general del 31 de julio de 1987, ratificada por la Junta del 16 de noviembre de 1987, se adoptó el acuerdo de aprobar la disolución y el Balance final de la Sociedad; de acuerdo con lo anterior, el Balance final queda de la siguiente forma:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Existencias .....	360.000
Caja/Bancos .....	37.194
Clientes dudosos .....	4.249.041
IVA soportado .....	93.600
Resultado negativo 1985 .....	88.946
Resultado negativo 1986 .....	817.038
Resultado negativo 1987 .....	1.337.281
Fianzas alquileres .....	160.000
<b>Total .....</b>	<b>7.143.100</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	300.000
Cuenta con socios .....	2.300.000
Acreedores por fianzas .....	160.000
IVA a regularizar .....	4.383.100
<b>Total .....</b>	<b>7.143.100</b>

Madrid, 5 de abril de 1988.—El Consejo de Administración y los Liquidadores.—1.653-10.

### GI TI ESPAÑA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el Balance final de la Sociedad, aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 26 de enero de 1988.

#### Balance final

	Activo	Pasivo
Capital .....		10.000.000
Pérdidas .....	10.000.000	
<b>Total .....</b>	<b>10.000.000</b>	<b>10.000.000</b>

Barcelona, 10 de febrero de 1988.—El Presidente de la Junta general, Italo Anelli.—3.980-C.

## ESTACIONAMIENTOS BILBAINOS, S. A. (EBISA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 13 de mayo de 1988, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1987.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social de los Administradores.

Cuarto.—Reestructuración del Consejo de Administración y, en su caso, cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de censores de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de abril de 1988.—El Consejo de Administración.—4.689-C.

## CONSTRUCCIONES ARDU, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Jaén, edificio «Don Elías», bloque 2, Fuengirola, el día 10 de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente 11 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

### Orden del día

Primero.—Análisis de la gestión de los Administradores y propuesta, en su caso, de ejercicio de la acción de responsabilidad.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Fuengirola, 15 de marzo de 1988.—El Consejero-Delegado, Manuel Moreno Pérez.—4.708-C.

## CESEL, S. A.

Convocatoria de la Asamblea general constituyente del Sindicato de Bonistas de «Cesel, Sociedad Anónima»

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general constituyente del Sindicato de Bonistas de «Cesel, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 16 de mayo de 1988, a las once horas, en el paseo de la Castellana, número 151, de Madrid, y, de ser preciso, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación o censura de la gestión del Comisario.

Segundo.—Confirmación o sustitución del Comisario.

Tercero.—Establecimiento del Reglamento Interno del Sindicato.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Tienen derecho de asistencia a la Asamblea los tenedores, como mínimo, de un bono amortizado que, con siete días de antelación, por lo menos, al de la celebración de la Asamblea, hubieren depo-

sitado sus títulos en el domicilio social de «Cesel, Sociedad Anónima», o acreditado ante la Sociedad con igual antelación el depósito de los mismos en una Entidad bancaria.

Todo bonista que tenga derecho de asistencia a la Asamblea podrá hacerse representar en la misma por medio de otro bonista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Asamblea.

Madrid, 16 de abril de 1988.—El Comisario.—4.711-C.

## CELFA IBERICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Entidad «Celfa Ibérica, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas que se realizará en la sede social, calle Cercedilla, 3, entreplanta, el próximo día 7 de mayo, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el día 8, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobar, si procede, las Cuentas y Balance del ejercicio anterior.

Segundo.—Nombrar Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de abril de 1988.—El Secretario de Actas, Juan A. Aguirre Cerezo.—4.698-C.

## VIVENDES NOVES, S. A.

### (En disolución)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que se celebrará el próximo día 25 de mayo de 1988, a las once horas, en el domicilio social de la Compañía, en primera convocatoria, y al día siguiente, y misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Liquidador, así como del Balance final por el mismo formado, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Bancos .....	500.000
Pérdidas acumuladas .....	4.500.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>5.000.000</b>
Pasivo:	
Capital .....	5.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>5.000.000</b>

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Badalona, 22 de marzo de 1988.—El Liquidador.—1.689-16.

## IBIZA NUEVA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, así como Junta general extraordinaria, a celebrar a continuación, que tendrán lugar el próximo día 26 de mayo de 1988, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, 27 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el edificio «Proamar», sito en el Puerto Deportivo Ibiza Nueva, de Ibiza (Baleares), y con arreglo al siguiente orden del día:

### Junta general ordinaria

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resulta-

dos, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1987.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

### Junta general extraordinaria

Primero.—Reducción de capital.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Ibiza, 19 de abril de 1988.—4.644-C.

## LABORATORIOS COCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de «Laboratorios Coca, Sociedad Anónima», a las Juntas generales extraordinaria y ordinaria, que tendrán lugar en Salamanca, avenida Lasalle (antes Fregeneda), 42-60 modernos (36-38 antiguos), los siguientes días y horas: La extraordinaria, el día 18 de mayo de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria; la ordinaria, el día 20 de junio de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día siguiente, a la misma hora. El orden del día de cada una de las Juntas será el siguiente:

### Junta general extraordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, relativo todo ello al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1986.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores.

### Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, relativo todo ello al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1987.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores.

Madrid, 18 de abril de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.679-C.

## SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S. A.

### JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 10 de mayo de 1988, a las doce y trece horas, respectivamente, en la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, con los siguientes órdenes del día:

### Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1987 y gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

Segundo.-Reelección de un Consejero.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

#### Junta general extraordinaria

Primero.-Autorización al Consejo de Administración para que, sin previa consulta a la Junta general, pueda aumentar el capital social hasta la cuantía máxima que determina el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, e incluso por capitalización del saldo de la cuenta «Actualización Lev Presupuestos 1981», llevar a cabo la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y solicitar la admisión de las correspondientes acciones a la cotización de las mismas en la Bolsa de Comercio de Madrid.

Segundo.-Modificación del artículo 4.º de los Estatutos para establecer por tiempo indefinido la duración de la Sociedad.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a las Juntas los poseedores de veinte acciones, como mínimo, que deberán acreditar depositando los títulos o resguardos bancarios con cinco días de anticipación, por lo menos, al señalado para las Juntas en el domicilio social.

Madrid, 16 de abril de 1988.-El Consejo de Administración.-4.685-C.

### ESTABLECIMIENTOS BARCELONA, S. A. (EBARSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 13 de mayo de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, a fin de tratar sobre los siguientes puntos del

#### Orden del día

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1987 así como de la gestión social.
2. Aplicación de resultados.
3. Renovación de cargos del Consejo de Administración, ceses y nombramientos, en su caso, de señores Consejeros.
4. Nombramientos de censores de cuentas para 1988.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de abril de 1988.-El Consejo de Administración.-4.688-C.

### FLAMINIA, COMPANÍA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 13 de mayo, a las trece horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y en segunda, si procediese, para el día 14 del mismo mes, y a la misma hora y lugar, para deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1987.

Segundo.-Aprobación y ratificación, si procede, de la gestión y actuaciones del Consejo de Administración durante el ejercicio correspondiente.

Tercero.-Emisión de obligaciones hipotecarias.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Madrid, 21 de abril de 1988.-Por el Consejo de Administración, el Secretario.-4.683-C.

### EBRO FILMS, S. A.

(En liquidación)

Los Liquidadores designados en la escritura de disolución otorgada ante el Notario de Zaragoza don Rafael Aldama Levenfeld, en 3 de febrero de 1987, señores don Manuel Vitoria Garcés, con documento nacional de identidad número 17.791.281, y don Victor Villanova Villagrasa, con documento nacional de identidad número 17.324.473, convocan a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Zaragoza el día 9 de mayo de 1988, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, calle Sanelemente, 25, segundo, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación de la gestión de los Liquidadores de la Sociedad.

Segundo.-Aprobación del Balance final a 15 de abril de 1988.

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	13.313
Caja efectivo .....	13.313
Deudores .....	293.052
H. P. deudora .....	293.052
Cuotas reparto .....	87.000.000
Entregas a socios .....	87.000.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>87.306.365</b>
Pasivo:	
No exigible .....	87.000.000
Capital social .....	80.000.000
Reserva leg. ....	5.146.207
Remanente .....	1.853.793
Exigible .....	306.365
Liquidable cuenta liquidación .....	306.365
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>87.306.365</b>

Cuota liquidación Social, 1.087,50 pesetas por acción.

Zaragoza, 18 de abril de 1988.-Los Liquidadores, Manuel Vitoria Garcés y Victor Villanova Villagrasa.-4.666-C.

### INMOBILIARIA VICTOR HUGO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de «Inmobiliaria Victor Hugo, Sociedad Anónima», en el domicilio social, paseo de la Castellana, 110, octava planta, Madrid, el próximo día 11 de mayo de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Constitución de la Junta.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1987, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Informe sobre la situación de la Sociedad.

Cuarto.-Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal efecto.

Madrid, 20 de abril de 1988.-El Secretario.-4.678-C.

### CENTRO ESPAÑOL DE LA COMUNICACION E IMAGEN, S. A. (CECISA)

#### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 8 de los Estatutos sociales, convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 10 de mayo de 1988, a las dieciocho horas, en Madrid (Federico Salmón, 7), y en segunda convocatoria, el día 11 de mayo de 1988, a la misma hora y lugar, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance de situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y Memoria correspondientes al ejercicio de 1987.

Segundo.-Hechos más destacables y ratificación de la gestión realizada durante el ejercicio de 1987.

Tercero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Lo que se comunica de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de los Estatutos y 53 de la Ley.

Madrid, 21 de abril de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.657-C.

### DALLANT, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 2 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social de la Entidad en Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), carretera de Madrid-Francia, kilómetro 611, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y lugar.

#### Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1987.

Segundo.-Valoración de las acciones para 1988.

Tercero.-Resolver Cuenta de Resultados.

Cuarto.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Sant Feliu de Llobregat, 11 de abril de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.593-D.

### DALLANT, S. A.

#### Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, a celebrar en el domicilio social, sito en Sant Feliu de Llobregat

(Barcelona), carretera de Madrid-Francia, kilómetro 611, a las diecisiete horas del día 2 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 3, en segunda, si procediera, para tratar de los siguientes temas:

Primero.-Sustitución del régimen de Consejo de Administración por el de Administrador único y consiguientes modificaciones de Estatuto.

Segundo.-Nombramiento de Administrador único.

Tercero.-Aprobación del acta de la reunión o designación de los Interventores que juntamente con la presidencia hayan de llevarla a efecto.

Cuarto.-Examen de los contratos a formalizar con «Kas, Sociedad Anónima», y «Knorr Elorza, Sociedad Anónima».

Los accionistas deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas respecto al depósito de las acciones.

Sant Feliu de Llobregat, 11 de abril de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.592-D.

## CERBASAN, S. A.

### BARCELONA

#### Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 17 de mayo de 1988, a las once horas, en el despacho del Abogado don Eugenio Hernández Linares, sito en Barcelona, avenida Pau Casals, número 10, 5.º, 1.ª y, en su caso, si procediese, al siguiente día del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Lectura y, en su caso, aprobación, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio social de 1987, así como la gestión de los Administradores solidarios durante dicho período.

Segundo.-Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.-Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el mismo lugar y fecha, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, si procediese, al siguiente día a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Disolución de la Sociedad y nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 12 de abril de 1988.-El Administrador, Antonio Barbará Mari.-1.624-D.

## AGUAS DE JIJONA, S. A.

Se convoca a los socios de «Aguas de Jijona, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la misma, Desiderio Jerez, número 4, Jijona, el día 11 de mayo, próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 12 de mayo, a fin de tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Censurar y, en su caso, aprobar las Cuentas y Balance del ejercicio 1987, así como la gestión del Consejo.

Segundo.-Designación de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1988.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Jijona, 29 de marzo de 1988.-El Presidente, Fernando Verdú Mira.-4.381-C.

## STADIUM DE PIETAS, S. A.

### Convocatoria para Junta general ordinaria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 21 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y, de no haber quórum suficiente, al siguiente día, 22 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social, paseo María Agustín, 4 y 6, oficina 10, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Lectura del acta anterior.

Segundo.-Lectura de la Memoria, Balance y actuaciones del Consejo de Administración en el ejercicio de 1987 y aprobación, en su caso.

Tercero.-Nombramiento de Interventores y Censores de Cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta.

Zaragoza, 6 de abril de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.539-D.

## ENRIQUE PARDO CEBRIAN, S. A.

Convocatoria de Juntas generales a celebrar en el domicilio social el próximo día 25 de mayo de 1988.

A las once horas, ordinaria.

#### Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, Balance, gestión social y distribución de resultados.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

A las doce horas, extraordinaria.

#### Orden del día

Primero.-Propuesta de ampliación de capital.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Santa Coloma de Gramanet, 14 de abril de 1988.-El Administrador.-1.381-D.

## GRANJA EL CAMPILLO, S. A.

### Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado de conformidad con el artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y el artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en la finca denominada «El Campillo», en Cortes, provincia de Navarra, el próximo día 13 de mayo de 1988, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 14 de mayo en el propio lugar y hora indicada, con objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes extremos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Uno.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Resultados e informe emitido por los accionistas censores de cuentas, correspondiente al ejercicio de 1987.

Dos.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tres.-Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1988.

Cuatro.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar, dentro del plazo legal, en el domicilio social, el Balance, Memoria y cuentas del ejercicio redactados por el Consejo de Administración.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cortes (Navarra), 28 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración. 1.434-D.

## TERMICAS DEL BESOS, S. A.

### 08021 BARCELONA

#### Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.ª

#### Vencimiento del cupón número 3, emisión 1986

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 1986, que el día 4 de mayo del corriente año vence el cupón número 3. El importe líquido de 4.560 pesetas podrá hacerse efectivo en el Banco Hispano Americano, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 12 de abril de 1988.-El Director general.-4.331-C.

## TALLERES AUTO IBERICOS, S. A. (TAIBESA)

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, avenida de los Toreros, 8, el día 12 de mayo de 1988, a las doce horas, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del Balance, del Inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Afectación de resultados.

Tercero.-Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Cuarto.-Asuntos varios.

De acuerdo con los Estatutos, los extractos de inscripción tendrán que ser depositados en el domicilio social.

Caso de no poder celebrarse en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda el 13 de mayo de 1988, en el mismo lugar y hora indicado para la primera.

Madrid, 14 de abril de 1988.-El Consejero delegado.-4.398-C.

## TRANSPORTES GUANCHE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según el artículo 10 de los Estatutos de la Sociedad «Transportes Guanche, Sociedad Anónima».



se convoca a Junta general ordinaria a los socios de la Sociedad para celebrarla el día 19 de mayo de 1988, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 20 de mayo de 1988, a la misma hora, en el domicilio social de la Sociedad, en la calle Guarela, sin número, de Las Palmas de Gran Canaria, para deliberar y tomar acuerdos sobre lo siguiente:

#### Orden del día

Primero.-Lectura del acta de Junta anterior y su aprobación, si procede.

Segundo.-Exposición del Balance general del activo y pasivo y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad y su aprobación, si procede. Así como lectura de la Memoria y su aprobación, si procede.

Tercero.-Propuesta de distribución de beneficios y su aprobación, si procede.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de marzo de 1988.-El Consejero delegado.-4.334-C.

### TRANSPORTES LEZCANO, S. A.

Por el Administrador de la Sociedad se convoca a los accionistas de «Transportes Lezcano, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, calle Guarela, sin número, de Las Palmas de Gran Canaria, a las diecisiete horas del día 26 de mayo de 1988, en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora indicados del día 27 de mayo de 1988, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura del acta de la Junta anterior y su aprobación, si procede.

Segundo.-Exposición del Balance general del activo y pasivo y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad y su aprobación, si procede. Así como lectura de la Memoria y su aprobación, si procede.

Tercero.-Propuesta de distribución de beneficios y su aprobación, si procede.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de marzo de 1988.-El Administrador, Armando Rodríguez Gallardo.-4.335-C.

### ASOCIACION ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE INFORMACION (SEDISI)

#### Convocatoria de Asamblea general ordinaria y extraordinaria

De conformidad con lo establecido en los artículos 11 al 20 de los Estatutos vigentes, la Junta directiva, en su reunión de fecha 7 de marzo de 1988 y en uso de las facultades otorgadas en el artículo 13, ha acordado convocar Asamblea general ordinaria, en Madrid, en los locales del hotel Eurobuilding (Padre Damián, 23), Salón Topacio (planta PC), el próximo día 12 de mayo de 1988, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el mismo día, a las diecisiete horas, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Apertura de la Asamblea.

Segundo.-Ratificación de las actas de Asamblea general ordinaria y Asamblea general extraordinaria, celebradas en fecha 18 de mayo de 1987.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1987.

Cuarto.-Presentación del plan de actividades para 1988.

Quinto.-Presentación y aprobación, en su caso, del presupuesto para 1988.

Sexto.-Nombramiento de dos Interventores de cuentas para el ejercicio 1988.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Asamblea o, alternativamente, designación de dos Interventores de actas para su redacción y aprobación.

A continuación se celebrará la Asamblea general extraordinaria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Nombramiento de cargos vacantes en la Junta Directiva.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Asamblea o, alternativamente, designación de dos Interventores de actas para su redacción y aprobación.

Las representaciones otorgadas en primera convocatoria serán válidas también para la segunda.

Barcelona, 14 de abril de 1988.-Rafael Aguilar, Secretario.-4.364-C.

### ESINDUS, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar a las trece horas y treinta minutos del próximo día 24 de mayo, en la calle José Abascal, número 44, en esta capital, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen de la gestión social durante el pasado ejercicio económico de 1987 y adopción de los acuerdos relativos a la Memoria, al Balance de situación cerrado a 31 de diciembre de 1987, a la cuenta de Resultados a dicha fecha, a la propuesta de aplicación de los mismos y al informe de los señores accionistas censores de las cuentas de 1987.

Segundo.-Consejo de Administración: Nombramiento o reelección de Consejeros, en su caso.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas del presente ejercicio 1988.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Acta de la sesión.

Si no se reuniera quórum suficiente para esta convocatoria, la Junta se celebraría, en segundo llamamiento, al siguiente día 25 de mayo, en los mismos locales y hora.

Madrid, 14 de abril de 1988.-El Consejo de Administración.-4.382-C.

### COMERCIAL JYE, S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Compañía mercantil «Comercial Jye, Sociedad Anónima», con domicilio social en Ibi, en avenida Joaquín Vilanova, 12, redujo su capital social a la suma de 7.925.000 pesetas, mediante acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria de accionistas y protocolizado en escritura de 25 de abril de 1984 del Notario de Alicante don Mario Navarro Castañón.

Ibi, 4 de marzo de 1988.-Por el Consejo de Administración: El Secretario.-4.323-C.

2.ª 22-4-1988

### MIGUEL PEREZ FUENTES, S. A.

#### Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el 10 de mayo, en el

domicilio social en Madrid, calle San Mateo, número 26, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora el siguiente día 11 de mayo.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Aprobación del Balance, Memoria, cuenta de Resultados y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1986, ratificando la actuación de los Administradores de la Sociedad durante dicho ejercicio.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 7 de abril de 1988.-El Presidente del Consejo.-4.363-C.

### INMOBILIARIA COSO, S. A.

#### Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de marzo de 1988, se llevará a cabo la reducción del capital social en la cifra de 125 millones de pesetas, mediante la amortización de 10.000 acciones nominativas de 12.500 pesetas nominales cada una de ellas, números del 2.000 al 12.000, ambos inclusive, mediante reembolso a sus titulares de 12.500 pesetas efectivas por cada acción amortizada.

Zaragoza, 7 de abril de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.589-D.

2.ª 22-4-1988

### CANDIGRA Y CIA., S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la misma, en primera convocatoria a las doce horas del día 16 de mayo de 1988 y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1987.

Segundo.-Propuesta de aplicación del resultado de 1987.

Tercero.-Modificación del artículo 10 y parcial de los artículos 3.º y 15 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Propuesta de venta de la marca comercial «Candigra».

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Banyoles, 28 de marzo de 1988.-1.451-D.

### COMPAÑIA DE EXPLOTACIONES Y MINAS, SOCIEDAD ANONIMA (CEMISA)

#### Cambio de domicilio social

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Entidad mercantil «Compañía de Explotaciones y Minas, Sociedad Anónima», en la reunión celebrada el día 1 de marzo de 1988, acordó por unanimidad trasladar su domicilio

social a la calle de Las Canteras, número 16, de Cistierna (León). Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cistierna, 30 de marzo de 1988.-El Presidente.-1.527-D.

### R. CASANOVAS y CIA., S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 1 de junio de 1988, a las diez horas, y en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse la primera, el día siguiente en el mismo local y hora, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuentas, Balance, distribución de los beneficios y gestión del Administrador, referentes al ejercicio de 1987 y nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1988.

Sabadell, 25 de marzo de 1988.-El Administrador.-1.502-D.

### NIFE ESPAÑA, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 de mayo de 1988, a las nueve horas, en el domicilio social, avenida Llano Castellano, número 13, 28034 Madrid, con el siguiente

#### Orden del día

- Primero.-Lectura del acta de la sesión anterior.
- Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1987.
- Tercero.-Distribución de Pérdidas y Ganancias.
- Cuarto.-Renovación o elección de los componentes del Consejo de Administración.
- Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de abril de 1988.-El Secretario del Consejo.-4.380-C.

### TELMO, S. A.

#### Tercer anuncio de reducción de capital

De acuerdo con lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, esta Sociedad comunica la reducción de su capital, por importe de 1.800.000 pesetas, correspondientes a las acciones números 1 al 60, 151 al 210 y 301 al 360, inclusivos, acordada por la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 17 de diciembre de 1987, mediante la restitución de sus aportaciones a los accionistas titulares de las acciones expresadas, con lo cual el capital social de 4.500.000 pesetas quedará reducido a 2.700.000 pesetas.

Barcelona, 17 de marzo de 1988.-El Gerente.-1.444-D.

y 3.ª 22-4-1988

### ORENSANA DE GRANITOS, SOCIEDAD ANONIMA

#### Junta general ordinaria

Convocatoria dirigida a los señores accionistas números 1-05/1988

En virtud del artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas y cumpliendo así lo establecido en el artículo 7 de los Estatutos Sociales, se convoca

siguiendo instrucciones de la presidencia del Consejo, el cual reunido con fecha 25 de marzo de 1988, acordó celebrar la Junta general de accionistas, que tendrá lugar:

Días: 29 de abril de 1988, viernes (en primera convocatoria). 30 de abril de 1988, sábado (en segunda convocatoria).

Hora: Once horas, para ambas.

Lugar: Cortegada-Valongo (Orense).

#### Orden del día

- Primero.-Informe del Presidente.
- Segundo.-Presentación del Balance que presenta la Sociedad y su aprobación por la Junta general.
- Tercero.-Proyecto de ampliación de capital social.
- Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Arcos-Puenteareas, 10 de abril de 1988.-El Secretario, Francisco J. Sabudedo Alvarez.-1.608-D.

### CATALUÑA MUTUA PATRONAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO NUMERO 163

Por acuerdo de la Junta directiva de esta Mutua, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de Mutualistas a celebrar el próximo día 7 de junio de 1988, a las doce horas, en la calle Manuel Arnús, números 1 al 31, de Barcelona.

Caso de no alcanzar la asistencia prevista en el artículo 27 de los Estatutos, la Junta se celebrará en segunda convocatoria a las trece horas del mismo día 7 de junio y en el mismo lugar.

El orden del día para la Junta general será el siguiente:

Primero.-Aprobación de la Memoria, el Balance, Cuenta de Liquidación de Presupuestos y Cuentas de Gestión y Tesorería del ejercicio de 1987.

Segundo.-Designación, reelección y/o ratificación de miembros de la Junta Directiva con nombramientos de Presidente, Vicepresidente y Secretario.

Tercero.-Aprobación y ratificación del presupuesto ordinario para el ejercicio de 1988.

Cuarto.-Presupuesto para 1989.

Quinto.-Aprobar y ratificar la gestión, las inversiones y los acuerdos de la Junta Directiva, Comisión Permanente y Gerencia de la Entidad.

Sexto.-Delegaciones y autorizaciones a efectos de los acuerdos adoptados.

La Memoria, Balance, Cuenta de Liquidación del Presupuesto, Cuenta de Gestión y Cuenta de Tesorería, se hallarán a disposición de los señores mutualistas, en el domicilio social, con la antelación prevista en el artículo 26 de los Estatutos.

Para hacer uso del derecho a voto deberá acreditarse en la Secretaría de la Mutua hallarse al corriente de las obligaciones sociales.

Barcelona, 11 de abril de 1988.-El Presidente, Francisco Comellas Gabriel.-4.350-C.

### FRIGORIFICOS ROS, S. A.

#### BLANES (GIRONA)

Domicilio social: Carretera acceso a Costa Brava, sin número

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de dicha Sociedad, celebrada en el día de hoy, ha acordado reducir el capital social de la

Compañía, en la cantidad de 7.500.000 pesetas, mediante reducción del valor nominal de cada una de las 300 acciones representativas del capital social, en la cantidad de 25.000 pesetas, y restitución a los accionistas de la mitad de sus aportaciones. El capital social quedará reducido en la cantidad de 7.500.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Blanes, 8 de marzo de 1988.-El Administrador.-4.201-C.  
y 3.ª 22-4-1988

### NAVARREDONDILLA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, ronda de los Tejares, número 27, 1.º-6, de Córdoba, el día 7 de mayo de 1988, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación de capital, en la suma de 30.000.00 de pesetas, representadas por 3.000 acciones de 10.000 pesetas de valor nominal, cada una.

Segundo.-Sustitución, si procede, del sistema de Administrador único, por el de Consejo de Administración.

Tercero.-Rendición de cuentas y gestión por el Administrador único, en especial, de monerías y contratos cinegéticos.

Cuarto.-Supresión, si procede, de los artículos 10 y 11 de los Estatutos sociales.

Quinto.-Cambio, si procede, del Director cinegético.

Sexto.-Confección y aprobación, si procede, de un Reglamento de régimen interior.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Córdoba, 12 de abril de 1988.-El Administrador único, Fermín Gallardo Hinojosa.-4.385-C.

### SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES PEUGEOT

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, avenida de los Toreros número 6, el día 12 de mayo de 1988, a las diez horas.

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del Balance, del Inventario y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Afectación de resultados.

Tercero.-Renovaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuenta para el ejercicio 1988.

Quinto.-Asuntos varios.

De acuerdo con los Estatutos, los extractos de inscripción deberán ser depositados previamente en el domicilio social o en cualquier sucursal de «Banco Hispano Americano» o en el «Cred Lyonnais» de Madrid, sirviendo los correspondientes recibos de papeleta de entrada a la Junta.

Caso de no poder celebrarse en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda el día 1 de mayo de 1988, en el mismo lugar y hora indicados para la primera.

Madrid, 14 de abril de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.397-C.